

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:  
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.  
 Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.  
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.  
 Responsable de la actualización de la Información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

30/06/2020

Fecha de actualización:

JUNIO

Informe correspondiente al mes de:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2367761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de Internet/ Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2336-0300 y 2355-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO 11-2020 / GUATEMALA, 30 DE MARZO DEL 2020
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 078-2020 / GUATEMALA, 31 DE MARZO DEL 2020
9. Objeto general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Protocolos en Proceso, d) Cirugía de Explantar Renal, e) Cirugía de Implante Renal, f) Colocaciones de catéter o Fistulas, g) Nefrectomías, h) Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes Nuevos, i) Banco de inmunosupresión y j) Retiros de catéter o Fistulas intravenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	8,000,000.00 (ocho millones exactos)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Método	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)			
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado (Monto en Quetzales)		% de Ejecución	% de Ejecución	
<b>Gastos de Financiamiento</b>										
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	60	0	0.00%	34,375.00	13,750.00	0.00	0%	
b)	Protocolos nuevos	estudio	120	0	0.00%	108,000.00	43,200.00	3,950.00	4%	
c)	Protocolos en proceso	estudio	88	44	50.00%	744,000.00	297,600.00	14,240.00	2%	
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	40	0	0.00%	1,100,000.00	440,000.00	3,114.00	0%	
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	40	0	0.00%	1,800,000.00	720,000.00	9,645.00	1%	
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	30	0	0.00%	135,687.66	54,275.06	0.00	0%	
g)	Nefrectomía	procedimiento	4	0	0.00%	60,000.00	24,000.00	0.00	0%	
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	40	0	0.00%	417,373.90	166,949.56	6,964.52	2%	
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	55	37	67.27%	3,488,063.44	1,395,226.38	335,549.69	10%	
j)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	30	0	0.00%	112,500.00	45,000.00	0.00	0%	
<b>TOTAL</b>						<b>8,000,000.00</b>	<b>3,200,000.00</b>	<b>373,463.21</b>	<b>5%</b>	

OBSERVACIÓN: Se informa que el 26 de marzo 2020 se firmó el convenio de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y la Fundación de AMOR, recibiendo hasta el 20 de mayo el primer aporte, haciendo posible dar inicio a la ejecución hasta esa fecha. Sin embargo, las cirugías contempladas dentro del Programa, pueden realizarse hasta que el Gobierno garantice la integridad de los pacientes beneficiados, población que padece enfermedad crónica y/o se encuentra inmunodeprimida, por medio de disposiciones sanitarias. Esta medida se ampara en lo establecido dentro de los Decretos 8-2020, 9-2020, 7-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 ratificados por los Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República, así como todas las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Ordenes para el Estricto Cumplimiento, en cuanto a la obligación de las entidades de salud privadas, de tener todas las medidas de seguridad sanitarias correspondientes a efecto de evitar la propagación de la pandemia declarada por el virus SARS COV2.

000042

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												Totales		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b)	Protocolos nuevos	estudio	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,950.00
			Físico	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c)	Protocolos en proceso	estudio	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,240.00
			Físico	38	36	46	46	46	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d)	Cirujías de explante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,114.00
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
e)	Cirujías de implante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,645.00
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
g)	Nefrectomía	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,964.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,964.52
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335,549.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335,549.69
			Físico	46	45	45	43	42	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0
j)	Retiros de catéter o fistulas anteriores/osas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	373,463.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	373,463.21	

IV. POBLACION BENEFICIADA (2)


Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones	
		Mujeres						Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		
Guatemala	Guatemala		4	3	1						3	1			
Guatemala	Mixco		3	1							3				
Guatemala	Villa Nueva		5								3				
Guatemala	Villa Canales		2								3				
Guatemala	Boca del Monte		1	1							1	1			
Guatemala	San Juan Sacatepequez		1								3				
Guatemala	Amatitlán		1								3				
Guatemala	San José Pinula		1								1				
Guatemala	Frijoles		1								2				
Sacatepequez	Sacatepequez		1								1				
Chimaltenango	Pastores										1				
Chimaltenango	Chimaltenango											1			
Chimaltenango	Comalapa		1									1			
Escuintla	San Pedro Yepocapa											1			
Escuintla	Nueva Concepción											1			
San Marcos	San Marcos										1				
San Marcos	Catarina										1				
Jalapa	Jalapa										3				
Jalapa	San Manuel Chaparron										2				
Jalapa	Monjas										2				
Jalapa	San Luis Jiltepeque		1								2				
Jutiapa	El Progreso										2				
Jutiapa	Jutiapa										2				
Suchitepequez	San José El Idolo										1				
Suchitepequez	Maxatanango										1				
Santa Rosa	Cuilapa										1				
Santa Rosa	Casillas														
Totonicapán	Momostenango		2												
Totonicapán	Quetzaltenango														
Quetzaltenango	Quetzaltenango		1								1				
Chiquimula	Quezaltenango														
Chiquimula	Quezaltenango		2								3				
TOTALS			22	6	3	3	6	3	3	35	9	1	1	81	

000043


000044

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN		Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)		
1				
2				
3				
4				
N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla rengión de pago de plantillas, todos los recursos son utilizados para la atención médica del pacientes únicamente.				
VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado	
a)	Estudios socioc económicos	3,950.00	3,950.00	3,950.00
b)	Protocolos nuevos	14,240.00	14,240.00	14,240.00
c)	Protocolos en proceso	3,114.00	3,114.00	3,114.00
d)	Cirugías de explante renal	9,645.00	9,645.00	9,645.00
e)	Cirugías de implante renal	-	-	-
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	-	-	-
g)	Nefrectomía	-	-	-
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	6,964.52	6,964.52	6,964.52
i)	Banco de inmunosupresión	335,549.69	335,549.69	335,549.69
j)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	-	-	-
TOTALES		Q	373,463.21	373,463.21

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

  
 Silvia Reyés

  
 Alejandra Argueta

  
 Alejandro Castillo

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.